



DECRETO N° 3.047.- /
LAJA, 04 de Septiembre de 2012

VISTOS:

- 1.- Cometido funcionario, auxiliar de servicios del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 de fecha 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2012.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de retirar medicamentos en Clínica Los Andes, realizar depósitos y otros.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Luis Iván Gutiérrez Morales, Auxiliar de Servicios del Departamento de Salud Municipal de Laja, para asistir a la ciudad de Los Ángeles, la tarde del día 04.09.2012 a retirar medicamentos en Clínica Los Andes, realizar depósitos y otros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/JCVH/AEDV/ECAV/egsl.-
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud (2) /



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE